



ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

COMUNICADO APM SOBRE SITUACIÓN EN POLONIA

Con relación a las modificaciones legislativas recientemente aprobadas en la República de Polonia, la Asociación Profesional de la Magistratura, en su reunión del Comité Ejecutivo de 11 de enero de 2018, ha acordado hacer pública la siguiente comunicación:

La Asociación Profesional de la Magistratura constata con preocupación que las últimas reformas legislativas producidas en Polonia que afectan al poder judicial suponen una lesión a la independencia judicial, uno de los pilares básicos del Estado de Derecho.

El elemento principal que caracteriza el espíritu de nuestra asociación es la defensa de la separación de poderes y la independencia judicial. Por eso, solicitamos a las autoridades de Polonia que reconsideren las iniciativas legislativas recientemente aprobadas, en la línea de las recomendaciones de la Comisión Europea, para restaurar la necesaria independencia de los jueces en su labor.

Madrid, 15 de enero de 2018

Manuel Almenar Belenguer
Presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura